
15ª REUNIÓN DE DIRECTORES DE LOS PROGRAMAS DE RABIA DE LAS AMÉRICAS - REDIPRA 15

Brasilia, Brasil, 16-17 de septiembre del 2015

Punto 10 de la Agenda Provisional

REDIPRA 15/10 (Esp.)
Original: Español

INFORMES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

GRUPO 1

**PAÍSES PRIORITARIOS PARA LA ELIMINACIÓN DE LA RABIA MANTENIDA POR EL PERRO
Y LA PROVISIÓN DE VACUNAS E INMUNOBIOLOGICOS**

Los asistentes al Seminario se comprometen a:

- Reafirmar en todos los niveles políticos de decisión, el compromiso del país a eliminar la rabia humana transmitida por el perro.
- Solicitar a PANAFTOSA-OPS/OMS apoyar en la difusión de las herramientas y metodologías disponibles para la estimación de población canina y felina doméstica y extra-domiciliaria.
- Verificar las herramientas de estimación disponibles, para su implementación con la finalidad de ajustar las estimaciones de población canina y felina.
- Fortalecer la coordinación con los programas nacionales de inmunizaciones la gestión oportuna de adquisición de los inmuno-biológicos antirrábicos.
- Promover y coordinar espacios de decisión local en salud, para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y medidas conjuntas de prevención de rabia en frontera; identificando puntos focales técnicos para su ejecución.

Brasilia, Brasil, 15 de septiembre de 2015

GRUPO 2

DECLARACIÓN DE PAÍSES O ÁREAS LIBRES DE RABIA HUMANA TRANSMITIDA POR EL PERRO

Los asistentes al Seminario formulan las siguientes conclusiones:

PANEL 1: Herramientas para la vigilancia de la Rabia Canina

- Que se torna imprescindible adecuar y mejorar la vigilancia epidemiológica de la rabia en perros, en y para la fase final de eliminación, caracterizada por la persistencia del bajo nivel de circulación o reintroducción ocasional de virus, en los países de la región de las Américas.
- Que la adopción del sistema de vigilancia basado en la evidencia por parte de los Programas Nacionales de Control de la Rabia, será herramienta útil para la modelización de escenarios de vigilancia y control, así como para la fundamentación científica de los procesos de certificación y monitoreo continuo de áreas o países libres de circulación del virus rábico, variantes 1 y 2.
- Que es factible y necesaria la colaboración de los Programas Nacionales de Control de la Rabia con PANAFTOSA/Universidad de Glasgow, en el proceso de colecta de datos, de manera que, interactivamente, se logre modelar la propuesta final del sistema de vigilancia epidemiológica para monitoreo de la ausencia/presencia de circulación viral, en países y áreas de la región.
- Que el desarrollo y aplicación del modelo de simulación de eventos de vigilancia y control en los países y áreas delimitadas, ya sea administrativa o epidemiológicamente, en coordinación con PANAFTOSA/Universidad de Glasgow, permitiría fundamentar alternativas eficientes de acción, necesarias a la eliminación y declaración de mantenimiento de los países y áreas con casos residuales de rabia canina.
- Que aunque PANAFTOSA/OPS sugiere el uso del modelo de la Universidad de Glasgow, otras aproximaciones son válidas, siempre y cuando la evidencia presentada permita evaluar la sensibilidad del sistema de vigilancia.
- Integrar la vigilancia epidemiológica, con referencia específica a la necesidad de incluir a los laboratorios de diagnóstico.

PANEL 2: Areas Libres de Rabia Canina

- Que se observa un importante esfuerzo de los países con respecto a la declaración, monitoreo y mantenimiento de su condición de libres de rabia canina; en ese cometido la ausencia o presentación esporádica de casos de rabia humana durante largos periodos de tiempo, ha sido el soporte fundamental de la declaración de libres, no obstante se requiere fortalecer las acciones de vigilancia y de control específicas, compatibles con esa situación epidemiológica y requerimientos de la reglamentación internacional (OPS/OMS).
- Que no se advierten diferencias importantes, respecto a la utilización de indicadores de vigilancia en países/áreas libres, con respecto a las vigentes para situaciones epidemiológicas de áreas con circulación viral, situación que requiere ser revisada y mejorada.
- Que la revisión, selección y definición de aspectos críticos de vigilancia presentados por PANAFTOSA/OPS, contribuirán a la armonización de indicadores para los países de la región, a ser utilizados en los procesos de declaración/certificación de países/áreas libres.

Brasilia, Brasil, 15 de septiembre de 2015

GRUPO 3
RABIA SILVESTRE: LINEAMENTOS ESTRATÉGICOS DE PREVENCIÓN

Medidas dirigidas a la prevención de la enfermedad en humanos:

1 - Rabia mantenida y transmitida por murciélagos hematófagos

- Profilaxis pre-exposición para humanos en áreas amazónicas
- Validación de esquemas con aplicación de vacuna por vía intradérmica
- Evaluación serológica de los esquemas de inmunización aplicados
- Control de poblaciones de hematófagos en otras áreas
- Disponibilidad de suero y vacuna

2 - Rabia mantenida y transmitida por murciélagos no hematófagos

- Disponibilidad de suero y vacuna
- Mantenimiento de los niveles de inmunidad de los animales domésticos (de compañía)

3 - Rabia mantenida y transmitida por silvestres terrestres

- Disponibilidad de suero – vacunación
- Estudios de riesgo específicos para cada área o región
- Desarrollo o implantación de vacunación adecuada a las especies involucradas
- Vigilancia epidemiológica

4 - Común a todos los casos:

- Vigilancia:
 - Laboratorios de diagnóstico confiables
 - Capacidad de identificación de las especies silvestres involucradas
 - Profilaxis adecuada para cada caso
 - Vigilancia adecuada para cada caso
- Intercambio técnico para la identificación de las necesidades (equipos Multi - Profesionales)
- Mantenimiento de los niveles de inmunidad de los animales domésticos (de interés económico y de compañía)
- Provisión de suero y vacuna con niveles de calidad satisfactorios
- Información (educación en salud) en todos los niveles
- Estudios de análisis de riesgo

Brasilia, Brasil, 15 de septiembre de 2015

GRUPO 4

RABIA DE LOS HERBÍVOROS: FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS NACIONALES

- Se acuerda que el grupo se reunirá trimestralmente de forma virtual para dar seguimiento a los temas consensuados
- PANAFTOSA mantendrá un local virtual para que sean colocados materiales de consulta e información para los integrantes del Grupo, como manuales, legislación, etc.
- Como temas prioritarios para el fortalecimiento de los programas fueron indicados:
 - En los países que aún no poseen, la creación de un programa específico para control de la rabia en herbívoros;
 - Para los que disponen, la revisión de la legislación para actualización de la misma;
 - Profundizar las relaciones inter-institucionales entre agricultura y salud en temas de la interface (programa de rabia);
 - Implantar la auto-evaluación de los programas (indicadores, componentes, metodología de vigilancia armonizados por el Grupo en el transcurso del período);
 - Priorización de temas de capacitación:
 - Para personal del servicio oficial
 - Para personal de laboratorios de diagnóstico
 - De educación sanitaria para la comunidad
 - Revisión del contenido de los manuales;
 - Vigilancia en integración público – privada;
 - Contratación de personas especializadas para la ejecución del programa de rabia;
- Cooperación e integración entre las instituciones internacionales;

Brasilia, Brasil, 15 de septiembre de 2015

GRUPO 5
SUMINISTRO DE INSUMOS Y DIAGNÓSTICO

Los asistentes al Seminario formulan las siguientes recomendaciones:

- Que la OPS promueva la REDILAR, red de laboratorios para el región
 - Que la red se enfoque en las siguientes áreas:
 - a) Ejercicios de proficiencia del Diagnóstico por Anticuerpos Fluorescentes – DFA, con frecuencia regular (anual o bianual)
 - b) Capacitación en diagnóstico de la rabia y armonización de protocolos
 - c) Facilitación en el acceso a insumos para el diagnóstico de la rabia
 - Temas específicos para capacitación e implantación de técnicas:
 - a) Aislamiento viral en cultivo de células
 - b) Diagnostico por Anticuerpos Fluorescentes - DFA
 - c) Calidad de insumos: padrones y confirmación de calidad
 - d) Capacitación de algunos laboratorios en la región para mantenimiento de hibridomas y producción de panel de monoclonales.
- Por el momento, mientras las capacidades nacionales no se desarrollen, es importante que el CDC continúe produciendo y distribuyéndolo.
- e) ToT para ser capacitaciones entrenamientos estandarizadas

Como sugerencia, el grupo propone que:

- La REDILAR administre Publique un Boletín electrónico relacionado con metodología de diagnóstico de la rabia, para mantener interconectados a los interesados
- La organización programar e implementar anualmente de una reunión específica de laboratorios. Profesionales especializados en diagnóstico de rabia, para unificar criterios e implementar una metodología estandarizada lo que permitirá verificar deficiencias de diagnóstico en algunos países y así poder priorizar la cooperación de OPAS/OMS, PANAFTOSA, OIE y FAO
- Aprovechar la RITA 2016 para una reunión de REDILAR

Brasilia, Brasil, 15 de septiembre de 2015